

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE 16 DE JUNIO 2007.

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Berja, siendo las veinte horas del día dieciséis de junio del año dos mil siete y previa convocatoria al efecto, se reunieron los Concejales electos en las pasadas elecciones locales, convocadas por Real Decreto 444/2007, de 2 de abril:

PARTIDO POPULAR:

D. Antonio Torres López
D. Domingo López Maldonado
D^a. María Luisa Cruz Escudero
D. José Carlos Lupión Carreño
D^a Nuria Rodríguez Martín
D. José Nicolás Medina Robles
D. José Antonio Amat Montes
D. Antonio Alamo Alonso
D. Cecilia Josefa Martín Villegas
D^a. María Dolores Manrubia García

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

D. Serafín Robles Peramo
D^a. Isabel Arévalo Barrionuevo
D. Juan Gabriel García Luque
D. José Antonio Pérez Vargas
D^a. Francisca Gavilán Sánchez

PARTIDO DE ALMERÍA:

D^a. Isabel Trinidad Pérez Alvarez
D. Antonio Garzón Garzón

Siendo asistidos por la Secretaria de la Corporación D^a. Gracia María Quero Martín, que da fe del acto también asiste de orden de la Presidencia, la Administrativa, D^a. María Isabel Guillén Godoy.

I.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

De conformidad con lo establecido en el art. 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 37.2 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales se constituye la mesa de edad integrada por los concejales electos de mayor y menor edad presentes en este acto, correspondiéndoles respectivamente a D. Antonio Álamo Alonso y D^a. Nuria Rodríguez Martín asistidos por la Secretaria de la Corporación.

II.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS.

Previa lectura del art. 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General son comprobadas por la mesa de edad, las credenciales presentadas en base a las certificaciones y al Acta de Proclamación de fecha 5 de junio de 2007, que ha sido remitida por la Junta Electoral de Zona de Berja. Además se informa que todos los Concejales han formalizado la declaración de intereses y de bienes patrimoniales. Igualmente no consta que se haya interpuesto recurso contencioso electoral alguno.

III. JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.

Previa lectura del art. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General por la secretaria se efectúa llamamiento individualizado a cada uno de los concejales electos según el orden alfabético del apellido, procediéndose por cada uno de ellos a prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de acuerdo a la forma establecida en el R.D. 707/79.

IV. DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Verificado que están presentes en este acto el quórum exigido en el art. 195.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General que declara constituida la Corporación Municipal surgida de las elecciones locales del día 27 de mayo de 2.007.

V.- ELECCIÓN DE ALCALDE-PRESIDENTE.

Por la Secretaria se procede a dar lectura al art. 196 de la de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General indicándose por la mesa que el procedimiento a seguir para la votación de Alcalde será el sistema de votación nominal salvo si alguien solicita la votación secreta.

Por D. Serafín Robles Peramo, cabeza de la lista del Partido Socialista Obrero Español, se indica que su grupo desearía que la votación fuera secreta, realizada la votación la misma arroja el siguiente resultado: votos a favor de la votación secreta 5 (de los concejales del PSOE), votos en contra 10 (de los concejales del Grupo Popular) y dos abstenciones de los concejales del Partido de Almería.

A la vista del resultado de la votación, el procedimiento de elección a seguir para la designación es mediante votación nominal. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabezan sus correspondientes listas, proponiéndose las siguientes candidaturas:

- Por el Grupo PdeAL a la Sra. Doña Isabel Trinidad Pérez Álvarez
- Por el Grupo P.S.O.E al Sr. Don Serafín Robles Peramo
- Por el Grupo P.P al Sr. Don Antonio Torres López

Realizado el llamamiento por orden alfabético por la secretaria, la mesa de edad asistida por ella, procede al escrutinio de la votación dando el siguiente resultado:

D^a. Isabel Trinidad Pérez Alvarez (P de AL): 2 votos
D. Serafín Robles Peramo (PSOE): 5 votos
D. Antonio Torres López (PP): 10 votos.

Seguidamente por el Presidente de la Mesa de edad se manifiesta que queda proclamado Alcalde el Concejal D. Antonio Torres López, candidato de la lista presentada por el Partido Popular, que ha obtenido la mayoría absoluta de votos.

VI.- JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DE ALCALDE.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 18 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el Alcalde Presidente D. Antonio Torres López se procede a jurar el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Berja, tomando posesión en este momento de dicho cargo y asumiendo los deberes y atribuciones que legalmente le corresponden.

Por D. Antonio Alamo Alonso, Presidente de la Mesa de Edad se procede a hacer entrega al Sr. Alcalde del bastón de mando, y lo felicita con breves palabras, ocupando aquél el sitio correspondiente a la Presidencia.

Cumplido el objeto de la sesión, por el señor Alcalde-Presidente, se cede el uso de la palabra a D^a. Isabel Trinidad Pérez Alvarez, concejal que encabezaba las listas por el Partido de Almería que dijo lo siguiente:

Al no tener conocimiento de que se iba a realizar un turno de intervenciones no he preparado ninguna intervención, por lo que sólo quisiera felicitar al nuevo equipo de gobierno además de indicar que desde nuestro grupo político intentaremos hacer una buena oposición para que el que salga ganando sea, siempre, el pueblo de Berja.

Seguidamente hace uso de la palabra D. Serafín Robles Peramo, para manifestar lo siguiente:

“Buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar quiero manifestar, en nombre propio y en el de los concejales y concejalas de mi grupo, mi más sincera felicitación al Partido Popular por su triunfo el pasado día 27 de Mayo en las elecciones municipales, al tiempo que le deseamos mucha suerte al equipo de gobierno que se constituirá a partir de hoy, porque su éxito será en beneficio de los ciudadanos de Berja y de nuestro pueblo.

Me van a permitir que tenga un recuerdo especial a todos aquellos concejales y concejalas que hasta la fecha han dedicado su trabajo y su esfuerzo a procurar el bien de nuestro pueblo, es de justicia que hoy en este acto tengamos un agradecimiento a ellos por su labor prestada.

Igualmente quiero tener un recuerdo especial para todos los trabajadores del Ayuntamiento con los que durante siete años he tenido la oportunidad de trabajar codo con codo y a los que pido que tengan con el futuro equipo de gobierno la misma dedicación y lealtad que han tenido conmigo.

Por nuestra parte, el grupo socialista, como personas demócratas que somos acatamos el resultado de las elecciones y desde hoy, nos ponemos, como siempre lo hemos hecho a trabajar en el lugar que nos han puesto los ciudadanos, durante 24 años al frente del equipo de gobierno y hoy en la oposición.

Pueden tener por seguro los ciudadanos de Berja que vamos a ejercer una oposición honesta, constructiva y con firmeza, apoyando las decisiones que sean beneficiosas para nuestro pueblo y nuestros vecinos pero vigilantes del cumplimiento de la legalidad y de la defensa del interés general por encima de cualquier interés particular y haciendo todas aquellas propuestas que consideremos beneficiosas para nuestros ciudadanos al tiempo que exigiremos y controlaremos el programa electoral con el que ustedes se han comprometido con el pueblo y por el que el pueblo les ha dado su confianza.

Sr. Alcalde, ayer se celebraba en nuestro País el treinta aniversario de las primeras elecciones democráticas, las elecciones a Cortes Constituyentes el día 15/6/1.977.

Desde esa fecha se inicia en España una nueva etapa con el nacimiento de la democracia, una etapa en la que se han producido importantes cambios

en nuestro país, en nuestra comunidad autónoma, en nuestra provincia y en nuestro pueblo.

Hoy 30 años después constituimos la 8º legislatura de nuestro Ayuntamiento, y tras treinta años de elecciones democráticas y tras siete legislaturas municipales, llegan ustedes por primera vez al gobierno de nuestro municipio produciéndose un cambio importante que esperemos sea en beneficio de nuestro pueblo, pero que me van a permitir que manifieste mis más sinceras dudas.

Como digo, se inicia una nueva etapa, una etapa de cambios que ya, en el día de hoy empezamos a comprobar en esta misma sesión de constitución del Ayuntamiento. Hoy por primera vez en la historia democrática de nuestro municipio se hace una sesión como ésta con un control y restricción de la entrada a una sesión pública, asignando invitaciones de manera que a este salón sólo pueden acceder los seleccionados por petición expresa de usted Sr. Alcalde.

Por nuestra parte Sr. Alcalde, tengo que indicarle como ya lo hice en días pasados, que sigo teniendo serias dudas sobre la legalidad de esta medida adoptada a petición suya y que en todo caso lo que sí les puedo decir es que no la compartimos ni el que les habla ni el resto de los concejales y concejalas del partido socialista.

Hace unos días, el Sr. Alcalde y el Sr. Amat me manifestaban su intención de respetar aquellas actuaciones emprendidas por el anterior equipo de gobierno y que ya están en marcha, refiriéndonos concretamente a la rehabilitación del Molino del Perrillo, descartando la idea de Parador Nacional que tenían para él y respetando la que viene trabajando el anterior equipo de gobierno durante muchos años y para el que hay ya importantes pasos dados como puede ser la firma de un convenio con la Junta de Andalucía, comprometiéndose ésta a aportar el 80% del coste de su rehabilitación. Mi más sincero agradecimiento por el respeto al trabajo iniciado por mí y por mi equipo de gobierno.

Pero al mismo tiempo le pido Sr. Alcalde que haga extensivo este respeto a las múltiples actuaciones que los socialistas hemos dejado terminadas, en construcción o próximas a iniciarse.

Así, le pido que ponga en marcha cuanto antes esa Plaza de Abastos que está finalizada y que permitirá la recuperación de la plaza mayor porticada para la que ya hay tramitándose también subvenciones de la Junta de Andalucía.

Que ponga en marcha cuanto antes esa estupenda Estación de Autobuses que también se encuentra finalizada.

Que pongan en funcionamiento esa magnífica Residencia de Mayores que está a punto de finalizar.

Que ponga todo su esfuerzo, tanto usted como el equipo de gobierno que constituya en la finalización y puesta en funcionamiento del IES que se encuentra en un avanzado estado de construcción, la piscina que está prácticamente finalizada, el Teatro que proporcionará un espacio importante para la cultura en nuestro municipio.

Que colaboren con la Junta de Andalucía en la construcción de la Variante Sur, la iluminación de la variante actual desde la Tomillera hasta Buenos Aires, las remodelaciones de los Colegios Andrés Manjón y Celia Viñas, obras todas que se encuentran aprobadas y a la espera de su inicio.

Le pedimos también que ejecuten las obras previstas en parques y jardines para las que tenemos concedida ya subvención de la Consejería de Medio Ambiente, así como la ejecución de ese importante centro de interpretación de la minería que está también en marcha su construcción en el Parque Periurbano de Castala, primera actuación de ese importante inventario de nuestros georrecursos y que constituye un paso decisivo para la puesta en valor de parte de nuestro patrimonio y que contribuirá a mejorar el potencial turístico de Berja.

En general Sr. Alcalde, le pedimos que apueste y apoye ese gran número de proyectos, entre los que acabo de relacionar algunos de los más importantes y otros más que no hemos citado y por los que el equipo saliente ha trabajado y que han quedado a las puertas de su ejecución.

El Grupo Socialista tenemos la esperanza y el deseo de que esta nueva etapa contribuya a mejorar las relaciones Berja Balanegra, le pedimos que se esfuerce en ello pero que tenga siempre presente el equilibrio territorial, y que

no permita que la mejora de esas relaciones sea a costa del perjuicio de otras zonas de nuestro municipio o de otros barrios.

Y para finalizar, no me resta más que reiterarles mi felicitación y desearles la mayor suerte en la tarea que hoy emprende. Sr. Alcalde, ha terminado la época de las promesas y llega la hora de cumplirlas.

Muchas gracias.”

Finalizada su exposición, interviene, el Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Torres López que dice:

“Señoras y Señores:

Asumo con orgullo la tarea que, la ciudad nos encomienda a través de ustedes, sus legítimos representantes electos. Agradezco su confianza, plenamente consciente de que pocas responsabilidades de servicio público existen en democracia que superen o igualen en intensidad y compromiso a la de un alcalde. Intensidad en el trato continuo con los conciudadanos, que tienen en la figura de su alcalde al referente institucional por autonomía en el día a día. Y compromiso con la ciudad, con sus proyectos de futuro, con el desarrollo de programas y políticas para una mejor vida en común.

En este tiempo de cambios la ciudad y sus dirigentes tenemos una enorme responsabilidad de comprender este proceso y hacer de este cambio un auténtico contrapeso democrático. Un contrapeso que suponga el equilibrio histórico de nuestra ciudad en la provincia.

Éste va a ser uno de los retos, y por eso ser alcalde en esta etapa exige una visión general, una comprensión integral que permita a Berja ganarse un lugar de referencia en nuestra comunidad, con el trabajo y el esfuerzo de todos y cada uno de los virgitanos.

Intensidad, compromiso y responsabilidad que, tratándose de Berja, alcanza un grado máximo. Todos sabemos bien, que Berja no es una ciudad más. Por eso ser Alcalde de Berja, obtener por primera vez la responsabilidad, es un gran honor. No me siento ni más importante, ni más sabio, ni más amante de Berja que cualquier otro virgitano. Soy un ciudadano más, que ha recibido la confianza de sus vecinos para el desarrollo de esta importante

tarea. Y que va a responder a esa confianza desempeñando su labor con total entrega y dedicación. Sin soberbia, sin altanería, sin falsas poses, que finalmente se terminan demostrando vacías.

Va a ser con humildad, con constancia, con cercanía, con la mente y las manos limpias... y con sentido común.

No puedo prometer no equivocarme. Pero sí actuar siempre en conciencia de lo que estime mejor para la ciudad y corregir cuanto sea necesario.

No puedo prometer actuar siempre al gusto de todas las opiniones de todos los colectivos y de todas las personas. Pero sí dialogar con todos, escuchar a todas las partes en cada caso y explicar las decisiones cuantas veces sea necesario. Pero sobre todo y ante todo, prometo ejercer mi responsabilidad de alcalde teniendo como única guía de acción el interés general de los virgitanos, ésa es la base del compromiso que he cerrado con ellos y la única manera de devolverles el crédito que han depositado en mí como su alcalde: siempre el interés general por delante de los intereses particulares. Por poderosos que éstos sean.

Berja afronta esta legislatura desde la esperanza y el optimismo realista. Asumimos la alcaldía de nuestra ciudad siendo conscientes del amodorramiento en el que se encuentra por la larguísima presencia de gobiernos socialistas de la que a duras penas intentaba salir. Berja apenas ha aprovechado los efectos de la gran revolución agrícola y turística llevada a cabo en nuestra comarca. Después de 24 años aún está pendiente el gran impulso modernizador que se necesita en todos los aspectos.

Por eso, ahora más que nunca, resulta hoy imprescindible un gobierno que desde planteamientos de futuro, promueva ese desarrollo y vele para que se distribuya de manera equitativa: en forma de empleo y bienestar para todos los ciudadanos, sea cual sea, su condición social. En forma de mayor calidad de vida en todos nuestros barrios, estén cerca o lejos de la plaza.

Nuestra ciudad va a tener un gobierno fuerte y sólido que gobernará para propiciar la participación de todos los ciudadanos en la gestión de las grandes y pequeñas cosas de Berja.

Un gobierno que desde la estabilidad y la coherencia, impulsará los cambios que Berja necesita. Los cambios necesarios e imprescindibles, para el bienestar y la equidad de la ciudad.

Cambios basados en las propuestas con las que hemos concurrido a las elecciones municipales. Propuestas que no tienen ahora la misma validez que cuando las presentamos a los virgitanos antes de las elecciones, sino muchísima más. Antes eran propuestas a los virgitanos ahora son compromisos adquiridos con los virgitanos. Compromisos refrendados mayoritariamente que ya son para nosotros el objetivo a cumplir. Ese objetivo no es otro que el que Berja afronte en este tiempo sus tres grandes desafíos: el desafío de la prosperidad, el desafío de la equidad y el desafío de la eficacia.

Prosperidad, equidad y eficacia que no pueden ser entendidas sino formando parte de un mismo sistema. No queremos prosperidad sin equidad. No existe equidad sin prosperidad y no es factible ni prosperidad ni equidad si no es desde la eficacia.

El desafío de la prosperidad no enfrenta a la distancia que nos queda por recorrer entre la realidad de una ciudad con cientos de posibilidades y que no se han sabido poner en valor.

El Ayuntamiento tiene un papel importante que jugar en todo ello: promoviendo la formación, especialmente de los jóvenes y facilitando las iniciativas de los emprendedores.

El desafío de la prosperidad para Berja exige de inversiones públicas y compromiso de las instituciones. Exige de apuestas productivas desde la iniciativa privada ya sea local o foránea. Exige que el gobierno de la ciudad articule esas fuerzas en una dirección común: la del interés general, pero sobre todo, exige que los virgitanos creamos en nuestro proyecto como ciudad, creamos en Berja.

Será desde esa confianza, no ciega, sino sensata, desde donde los virgitanos, seamos capaces de propiciar, nosotros mismos, el salto de modernización que Berja necesita para asumir el reto de la prosperidad.

El segundo desafío para nuestra ciudad es el de la equidad: el de su cohesión social y territorial. Afrontar ese desafío nos impone la necesidad de trabajar para evitar que nuestra ciudad evolucione de dos formas distintas en

los que el predominio de los intereses particulares impone la inversión sólo en las zonas rentables olvidando el resto. De esta manera se generan bolsas de marginación, pérdida de calidad de vida en los barrios y distanciamiento de la ciudad productiva y rica del resto.

Ninguna ciudad tiene futuro según ese modelo pero menos aún Berja. Berja es una ciudad muy especial que dispone de un extraordinario patrimonio natural y humano.

El nuevo gobierno de Berja parte de la premisa de que Berja somos todos. Todos los hombres, las mujeres, los jóvenes, las amas de casa, los mayores, los niños, los profesionales, los desempleados, los trabajadores, las familias, los discapacitados, etc. El Ayuntamiento va redoblar sus políticas sociales tanto en programas como en equipamientos. Todo el mundo en la ciudad debe tener las mismas oportunidades de optar al bienestar en su vida, de participar en la prosperidad, Berja son todos sus barrios.

El desafío por la equidad y la cohesión territorial se va a fundamentar en extender y profundizar nuestra intensa política de barrios. Se va a poner en marcha el más amplio programa de rehabilitación urbana de barrios que se haya acometido nunca en Berja.

Como ya dije, no es posible abordar los desafíos de la prosperidad y de la equidad si no es desde la eficacia. Eficacia de la ciudad y eficacia de su Ayuntamiento. La institución más importante de la ciudad no puede ser una rémora o un freno para las aspiraciones de la ciudad y de los ciudadanos sino justo lo contrario: un motor que dinamice la ciudad, que desde criterios de interés común, encauce las iniciativas públicas y privadas.

Señoras y señores, creo que tenemos un buen programa de gobierno contrastado, sólido, coherente, que comprende la ciudad en sus grandes dimensiones y en sus apuestas de futuro. Y que se fijan también, y mucho, a la vez, en las necesidades cotidianas de cada barrio y de cada calle.

Vamos a formar también, un buen equipo de personas para llevarlo adelante. Hombres y mujeres que durante los próximos cuatro años van a dedicar todo su tiempo y todas sus energías al servicio de sus conciudadanos.

A aquellos que me van a acompañar en la tarea de gobierno quiero decirles públicamente, dos cosas, que ya saben.

En primer lugar que, desde ese patrimonio irrenunciable que son nuestros principios políticos y nuestra humildad, tengan siempre y en todo momento como guía primera de actuación el interés público gobernando para todos los ciudadanos, para toda la ciudad. Y en segundo lugar, que hablen con todos, que dialoguen siempre, que reciban gustosos a quien nos traiga una queja o una propuesta, que tengan siempre presente que los capitulares somos los representantes de los ciudadanos en la administración, y no a la inversa. Que apuesten por dar soluciones y que rectifiquen cuando sea necesario, no pasa nada por reconocer un error y rectificar es de sabios. Sólo se equivoca el que hace cosas. Y sólo acierta el que apuesta.

Y ya para finalizar quisiera pedir el amparo y protección de la que es alcaldesa honoraria de Berja, la Santísima Virgen de Gádor, para que con su ayuda y con el esfuerzo y colaboración de todos alcancemos lo que nuestro poeta Manuel Salmerón le pedía: una Berja grande, feliz y dichosa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión cuando son las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del indicado día de lo que yo, la Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA